



2022

RESPUESTA A INQUIETUDES CIUDADANAS- AUDIENCIA SECTORIAL RENDICIÓN DE CUENTAS

Documento que contiene las respuestas a las inquietudes ciudadanas presentadas durante el desarrollo del espacio de Rendición de Cuentas sectorial del día 14 de diciembre del año 2022.





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 2 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Página |
PAGE *

Índice

Introducción	3
Respuestas a la ciudadanía	4
1. <i>Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)</i>	4
2. <i>Instituto Distrital de Turismo (IDT)</i>	14
Agradecimientos	30

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 3 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		



Página |
PAGE *

Introducción

Apreciado (a) Ciudadano (a), el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, en cabeza del secretario de despacho, Alfredo Bateman, su equipo directivo y demás miembros, agradecen su interés y participación en el evento programado en las instalaciones de Plaza de los Artesanos el día 14 de diciembre de 2022. A continuación, usted encontrará las respuestas a las inquietudes ciudadanas presentadas en la Audiencia Sectorial de Rendición de Cuentas.

De acuerdo a lo anterior, usted podrá encontrar las respuestas generadas de manera organizada, conforme a la naturaleza de las preguntas formuladas por la ciudadanía, distribuidas de la siguiente manera:

- **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:** Información relacionada a los programas de fortalecimiento al emprendimiento de base y formación y colocación laboral.
- **Instituto Distrital de Turismo:** Información relacionada a los programas de fortalecimiento a emprendimientos de alto impacto.
- **Instituto para la Economía Social:** Información relacionada a los programas de conexión rural y abastecimiento en la ciudad.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 4 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Página |
PAGE *

Respuestas a la ciudadanía

1. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)

Ciudadana: Luz Montaña González



Inquietud: ¿Cuál es la estrategia para acompañar los emprendimientos locales?

Respuesta: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) cuenta con diversas estrategias enfocadas en mejorar los ingresos de los ciudadanos y ciudadanas de la capital. La ruta que impacta directamente a los emprendimientos locales es “**Bogotá Productiva-Local**”, la cual está dirigida al fortalecimiento de micro negocios y/o productores locales, mediante una intermediación integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación y conexión a nuevos mercados.

Esta ruta cuenta con tres líneas de acción que son:

- **Fortalecimiento y crecimiento:** Formación en emprendimiento y asesoría para las ideas de negocio
- **Financiamiento:** Líneas de crédito para inversión y capitalización de los negocios que están comenzando
- **Conexiones:** Espacios en los cuales se pueden presentar productos o servicios a potenciales compradores.

Para mayor información sobre los programas de la ruta Bogotá Productiva – Local, se puede ingresar al siguiente enlace <https://desarrolloeconomico.gov.co/bogota-productiva-local/>.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 5 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Página 1

Ciudadano: Marlon Sebastián Molina

Inquietud: ¿En qué momento van a habilitar la página web de la secretaria, lleva algún tiempo sin funcionar?

Respuesta: La intermitencia en el servicio de la página web de La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), se presentó como resultado de las renovaciones tecnológicas realizadas en el portal web, con el fin de que los usuarios encuentren contenido de interés de manera más sencilla y, lo más importante, bajo los lineamientos establecidos en aspectos como usabilidad, accesibilidad y estándares de publicación de acuerdo con los principios de transparencia e información pública.


Muy pronto incorporaremos más mejoras, en el marco de un proceso de intervención a los canales digitales institucionales que se inició a comienzos del año 2022. Para acceder a la nueva versión del portal Web se debe ingresar al enlace: <https://desarrolloeconomico.gov.co/>.

Ciudadanos: Zulay Bejarano y Hugo Armando Suaza Rodríguez

Inquietud: Presupuestos participativos para los temas de turismo y Cultura en Ciudad Bolívar

Respuesta: Los presupuestos participativos son un mecanismo democrático ideado para favorecer la vinculación de la ciudadanía en la adopción de las decisiones de gasto e inversión local que les afecten, por ende los residentes de Bogotá pueden decidir en qué se invierte el presupuesto de sus localidades.

Según la Ley 1551 de 2012, Artículo 40, parágrafo 3 se indica que *"El Concejo Municipal o Distrital podrá constituir, para apoyar la inversión social en los Corregimientos, Comunas y localidades, un presupuesto participativo que permita a los ciudadanos deliberar y decidir en la distribución de un porcentaje del presupuesto municipal, a través de las JAL, asignado a sus respectivas comunas, corregimientos y localidades, observando las normas y disposiciones nacionales y municipales que rigen el ejercicio de*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 6 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

la planeación, el presupuesto y la contratación, en concordancia con el **Plan de Desarrollo Municipal**. Página |
PAGE *

Para la implementación y ejecución del presupuesto participativo, la administración municipal garantizará los recursos necesarios para la operación y puesta en marcha del programa de planeación y presupuesto participativo en cada una de las Comunas y Corregimientos del municipio y distrito dentro del plan plurianual de inversiones. Se creará dentro del Presupuesto Municipal un componente denominado Presupuesto Participativo que hará parte del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio o Distrito."

Interpretando la información anterior, los entes encargados de crear y gestionar los presupuestos participativos son las alcaldías de cada localidad, acompañados de las entidades que componen el comité técnico de la estrategia (Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación e Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal)

Dado el caso que un ciudadano desee participar puede registrar su iniciativa en el siguiente enlace <https://participacion.gobiernobiertobogota.gov.co/presupuestos> siempre y cuando se encuentren activas las inscripciones.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico se realiza acompañamiento a las iniciativas de fortalecimiento económico y reactivación económica presentes en cada Alcaldía Local, con el fin de guiar la viabilidad de las propuestas ganadoras creadas por la ciudadanía.

Ciudadana: Karina Olaya Andrade



Inquietud: Proyectos ejecutados por la Secretaría

Respuesta: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", actualmente en la SDDE los proyectos de inversión vigentes al mes de diciembre de 2022 son:

Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
	Versión:	1
	Fecha:	Marzo 2019
Informe	Página:	Página 7 de 31
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero





Programa General	ID proyecto	Proyecto	Propósito
Bogotá región emprendedora e innovadora	7837	Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7847	Fortalecimiento de la competitividad como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7906	Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción Internacional de Bogotá.	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Bogotá región productiva y competitiva	7842	Fortalecer El Entorno Económico De Los Emprendimientos De Alto Impacto y Las Mipymes, Frente A La Emergencia Sanitaria En Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7844	Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá.	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7845	Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7846	Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7848	Fortalecimiento de la productividad, competitividad e	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 8 de 31	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Página 1

Programa General	ID proyecto	Proyecto	Propósito
		innovación del tejido empresarial de Bogotá	inclusión social, productiva y política
Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural	7863	Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7874	Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes de Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Gestión Pública Efectiva	7843	Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la secretaría de desarrollo económico de Bogotá.	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
	7849	Incremento de la capacidad administrativa y logística Institucional en los servicios de apoyo transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Información para la toma de decisiones	7864	Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
	7865	Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región. Bogotá	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Para mayor información respecto a los proyectos vigentes en la vigencia 2022 se pueden consultar mediante el siguiente enlace <https://desarrolloeconomico.gov.co/programas-y-proyectos/>.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 9 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Página 1

Ciudadana: Olga Lucia Naranjo

Inquietud: ¿Dónde quedará el centro de innovación?

Respuesta: El proyecto conocido como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, es un proyecto que busca fortalecer el ecosistema del emprendimiento y la innovación, posicionando a Bogotá y la Región como un centro de innovación y desarrollo en el ámbito internacional.

Se prevé que este Centro inicie obras a finales del 2023 y sea inaugurado en 2025. Cabe resaltar que contará con 40.000 metros cuadrados que tendrán como objetivo potenciar y articular el ecosistema de innovación y emprendimiento de alto impacto.



Para materializar el Distrito de Innovación se requiere una inversión total cercana a los \$300.000 millones, que incluyen \$11.000 millones para los estudios de factibilidad aportados por la Cámara de Comercio de Bogotá, Corferias y el Distrito, más \$286.570 millones para la adquisición del predio, la construcción del edificio sede y la primera fase del edificio de oficinas. De estos últimos, el 51% serían aportados por la CCB y su filial Corferias; y el 49% restante, por las entidades aliadas del sector público entre MinCit, la Gobernación de Cundinamarca y el Distrito.

Según palabras de Nicolás Uribe, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, este espacio "estará ubicado en un lugar estratégico en Bogotá, en el marco de un clúster ya existente de negocios y oportunidades, un territorio naranja cerca de Corferias y Ágora, conectado al trazado del metro...".

Ciudadanos: María Cristina Meneses

Agradecimiento: " Muchas gracias y mil gracias. Me sostuve y a mi familia con los mercados"

Respuesta: Nos complace saber que el programa de Mercados Campesinos es una fuente de sostenimiento, como lo es para la Señora María Cristina Meneses y su familia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 10 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Es importante recordar que el programa de Mercados Campesinos busca consolidar canales de comercialización para pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central (Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y Huila), garantizando el acceso y disponibilidad de alimentos saludables a precio justo.



Para participar se debe recordar que la convocatoria es permanente; como interesado, puede acceder al siguiente link <https://www.mercadoscampesinos.gov.co/unete/> en el cual encontrará los requisitos y documentación necesaria para acceder a esta iniciativa dependiendo de si es organización o persona natural.

Una vez registrados, los interesados serán contactados por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico para realizar la verificación de la información requerida y cumplimiento de requisitos para formalizar la vinculación al programa. Si se tiene alguna inquietud adicional, se puede remitir al correo soporte@mercadoscampesinos.gov.co.

Ciudadanos: Jhon Edison Valencia

Propuesta: Entregar las Pautas o Piezas publicitarias con más tiempo para que la difusión sea mayor

Respuesta: Respetado ciudadano agradecemos por su propuesta, nos permitimos informar que dentro de las acciones a realizar vamos a propender por efectuar la publicación de las piezas publicitarias de los eventos a realizar por la SDDE, con un mayor tiempo de antelación, con el fin de lograr una difusión efectiva entre los ciudadanos del distrito y alrededores.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 11 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Página 1

Ciudadanos: Jesús Vaquero

Sugerencia: Todo esto es muy importante pero que se cumpla y no lo dejemos en precalentamiento

Respuesta: Respetado ciudadano agradecemos sus comentarios; nos permitimos informar que todo proyecto o iniciativa a desarrollar por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la entidad al interior determina la viabilidad de cada para que sean ejecutados.

Queremos invitarlo a conocer nuestra oferta institucional, noticias relevantes e información sobre nuestra gestión en el portal web institucional al cual puede acceder en el siguiente enlace <https://desarrolloeconomico.gov.co/>.



Ciudadanos: Jesús Vaquero

Sugerencia: Todo esto es muy importante pero que se cumpla y no lo dejemos en precalentamiento

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) se enlaza al Plan Nacional de Desarrollo por medio del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto. Desde el PND de 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” se observa que los pactos afines al Plan Distrital de Desarrollo son:

- Pacto por el emprendimiento
- Pacto por la equidad
- Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 12 de 31	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			



Página |
PAGE |

- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad
- Pacto de equidad para las mujeres
- Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones
- Pactos por la productividad y la equidad en las regiones

El Plan de Desarrollo Distrital es el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración Distrital, el cual busca lograr una redistribución equitativa de los costos y beneficios de vivir en Bogotá, impulsando la recuperación de la actividad socioeconómica y cultural asociada al control de la pandemia del Covid-19 y capitalizar sus aprendizajes al poner de manifiesto necesidades que obligan a fortalecer o abordar nuevos programas en el marco de la “Nueva Normalidad”.

Según el Artículo 2 del Acuerdo No. 761 de 2020 emitido por el Concejo de Bogotá, el objetivo general del Plan de Desarrollo Distrital es “...*Consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.*”, para lo anterior en el Distrito se cuenta con cinco propósitos que son:

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 13 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Página |
PAGE

En la Gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) se adopta el cumplimiento de los propósitos 1 y 5, ya que estos inciden directamente en la misionalidad de la entidad, a continuación, se presentan los proyectos de inversión que están orientados al cumplimiento de los propósitos mencionados:

Programa General	ID proyecto	Proyecto	Propósito
Bogotá región emprendedora e innovadora	7837	Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7847	Fortalecimiento de la competitividad como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7906	Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá.	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Bogotá región productiva y competitiva	7842	Fortalecer El Entorno Económico De Los Emprendimientos De Alto Impacto y Las Mipymes, Frente A La Emergencia Sanitaria En Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7844	Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá.	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7845	Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7846	Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	7848	Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural	7863	Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 14 de 31	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Página 1

Programa General	ID proyecto	Proyecto	Propósito
	7874	Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes de Bogotá	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Gestión Pública Efectiva	7843	Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la secretaría de desarrollo económico de Bogotá.	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
	7849	Incremento de la capacidad administrativa y logística Institucional en los servicios de apoyo transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Información para la toma de decisiones	7864	Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
	7865	Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región. Bogotá	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente



Para más información sobre el Plan Nacional de Desarrollo y/o el Plan de Desarrollo Distrital ingresar a los siguientes enlaces <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Resumen-2018-2022.pdf>, <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020-pdd.pdf>.

2. Instituto Distrital de Turismo (IDT)

Ciudadano: Sebastián David Peña Russi

Inquietud: ¿Cómo han invertido en los emprendimientos turísticos que ofrecen servicios turísticos de manera informal?

Respuesta: En la vigencia 2022, el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, desarrolló 8 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector y los cuales fueron ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 15 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Por otro parte, el equipo de Desarrollo Empresarial de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad ha encaminado sus esfuerzos a la identificación y caracterización de iniciativas y emprendimientos turísticos para vincularlos a la Ruta de la Productividad, desde la línea de emprendimiento y formalización. Durante el 2022 se realizaron 29 caracterizaciones a emprendimientos turísticos, para posteriormente acompañar y brindar la asesoría personalizada para el proceso de formalización empresarial y turística.



Así mismo, de manera articulada con SSDE, se llevaron a cabo 17 talleres de capacitación, que se relacionan a continuación:

- Cómo crear e innovar
- 10 claves para el éxito
- Diferenciarse de la competencia
- Tips de Liderazgo
- Diez claves para el éxito
- Presupuesto, ahorro y manejo de deudas
- Soluciones financieras digitales
- Acceso a microcrédito
- Psicología para las finanzas
- Conciencia Financiera
- Asegurando mi bienestar y el de mi familia
- Empoderándome de las cifras
- Microempresarios con visión
- Tips de liderazgo
- Beneficios de la digitalización
- ABC de la digitalización de mi negocio
- Entrega a domicilio y medio de pagos digitales

Finalmente, desde el equipo técnico del Instituto Distrital de Turismo durante la vigencia 2022, se llevaron a cabo 243 asesorías personalizadas, 87 capacitaciones en formalización turística logrando un total de **319 RNT Renovados y 61 Nuevos**

Ciudadano: Lucía Salazar

Inquietud: ¿Qué programas, avances y barreras que apoyen a las mujeres tanto para el trabajo como emprendimiento? teniendo en cuenta el "Derecho al trabajo digno y en

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 16 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Página 1



igualdad de condiciones”, especificando también por rango de edad, ¿localidad y en general?

Respuesta:

Herramientas para la Gestión Empresarial en el sector turístico

Se ejecutó un programa de formación virtual que contribuyó al desarrollo y/o actualización de competencias empresariales de organizaciones comunitarias o micro y pequeñas empresas del sector turístico y conexas a la cadena de valor.

En dicho programa se brindaron conceptos generales sobre Operación y Producto Turístico, Innovación, Marketing y promoción, calidad y sostenibilidad turística, entre otros que fortalecieron los procesos de gestión empresarial y se alinearon con las acciones definidas en cada uno de los ejes para transformar a Bogotá como Destino Turístico Inteligente. El programa de formación tuvo una duración de 24 horas distribuidas en 12 sesiones virtuales de 2 horas cada una y 1 sesión de clausura, de acuerdo con la siguiente programación:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 17 de 31	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Página 1

EJE TEMÁTICO	SESIÓN	FECHA	TEMA
OPERACIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO	1	20 de septiembre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Diseño de paquetes turísticos
	2	23 de septiembre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Elaboración de presupuestos y costeo de paquetes turísticos
	3	27 de septiembre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Elaboración de guiones interpretativos
INNOVACIÓN	4	29 de septiembre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Etapas para un proceso de innovación y puesta en marcha
	5	04 de octubre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Innovación Turística
MARKETING Y PROMOCIÓN	6	06 de octubre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Empaquetamiento y comercialización
	7	18 de octubre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Imagen corporativa y gestión de marca
	8	20 de octubre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Principios de Marketing Digital y manejo de redes sociales
CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	9	24 de octubre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Aspectos jurídicos y normatividad aplicable
	10	27 de octubre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Normas Técnicas de Turismo
	11	01 de noviembre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Sostenibilidad Turística
	12	03 de noviembre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Customer Experience
CLAUSURA	13	08 de noviembre de 2022 (8:00 a.m. a 10:00 a.m.)	Conferencia – Bogotá DTI Entrega de certificados

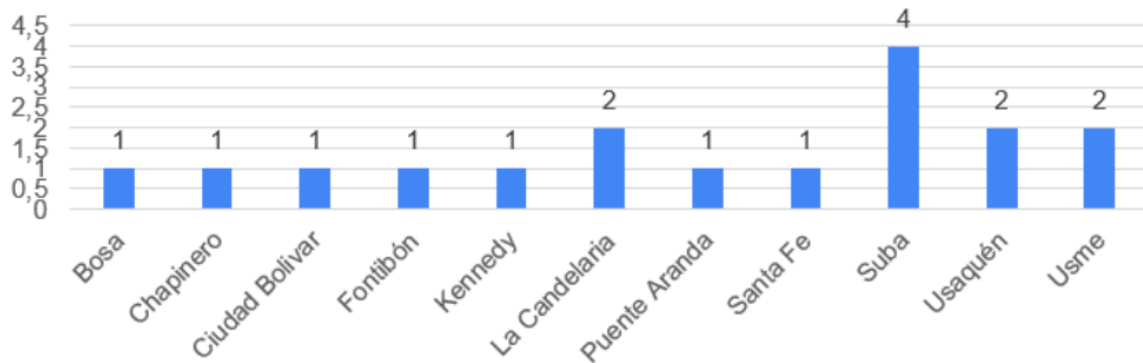
El programa culminó con la certificación de asistencia de 25 Prestadores de Servicios Turísticos entre los cuales el 17 fueron mujeres (68%) y 8 hombres (32%).

De las 17 mujeres participantes, el 91% se encontraba en el rango de edad de 29 a 59 años y el 9% de 60 o más.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 18 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Página 1

Localidad Mujeres certificadas



Asesorías personalizadas de formalización

Con el objetivo de fomentar la generación de oportunidades de negocio y sensibilizar sobre la importancia y beneficios de cumplir con la normatividad vigente, durante el 2022 se desarrollaron 243 asesorías personalizadas de formalización en las cuales participaron 192 mujeres (79%).



Posteriormente con el seguimiento y acompañamiento, se formalizaron 15 de ellas.

El Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, en el 2022 apoyó la financiación de 24 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos y otros grupos comunitarios.

Ciudadano: José Gabriel Mesa Rodríguez

Inquietud: Aportes al Tema Cultural e Histórico; Manejo de la Historia en el Turismo

Respuesta: Bogotá es reconocida como un espacio de confluencia cultural e Histórica gracias a su gran oferta de espacios y eventos para estos fines. Las actividades y agenda en torno del arte urbano, las galerías, el teatro, el grafiti, las artes plásticas, la danza, la

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 19 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

literatura y la música, convierten a Bogotá en un referente propicio para una demanda turística con especiales intereses o sensibilidad cultural.

Desde el Instituto Distrital de Turismo, se reconoce la disposición de Bogotá de potencializar su oferta en torno a las artes, su infraestructura como lugar propicio para la creación y promoción de todo tipo de manifestaciones culturales que preservan el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.



En este sentido, desde hace varios años, el Instituto Distrital de Turismo ha venido trabajando en el desarrollo y posicionamiento del producto turístico Ruta Leyenda El Dorado como el primer producto turístico con alcance regional, ya que integra atractivos relacionados con la cultura Muisca de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca y Boyacá.

Entre otras acciones para fortalecer este producto turístico, en 2022 se llevó a cabo un diplomado virtual en apropiación de la cultura Muisca dirigido a las personas pertenecientes a la cadena de valor del turismo, de los municipios que hacen parte de la Ruta Leyenda El Dorado, a través del cual se logró la certificación de 143 personas de Bogotá.

Actualmente, se cuenta con la página web del producto disponible para el público, <https://www.bogotadc.travel/es/ruta-leyenda-el-dorado/inicio> donde los usuarios pueden revisar las diferentes rutas disponibles y a su vez realizar la reserva de los diferentes paquetes turísticos disponibles ofertados por parte de los prestadores de servicios turísticos registrados en la plataforma Plan Bogotá.

Ciudadano: Fredy Fernando Calderón Urrea

Inquietud: Frente entonces los que tenemos registro tipo técnico como ´promotores turísticos y no tenemos trabajo entonces doctor que soluciona se nos va dar con tema de transportes se claros por favor frente al tema de la secretaría de turismo si el tema y otros son por playas o abertura de oficinas Fredy calderón gracias el registro se abrió hasta el año 2022 gracias teléfono 3114881715.gracias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 20 de 31	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Respuesta: La entidad intentó establecer contacto con el ciudadano para tener claridad frente al alcance de la pregunta, pero fue imposible.

Página |
PAGE *

Ciudadano: César Augusto Cuervo Heredia

Inquietud: Importante se dé continuidad a los contratistas referentes asignados para lograr una mejor articulación Ciudadanía /Entidad ya q se pierden los procesos y esto retrasa los proyectos y programas con las iniciativas Ciudadanas perdiéndose la confianza y credibilidad ante la administración de turno



Respuesta: Para atender la continuidad de los procesos y lograr la mayor articulación entre la ciudadanía y el IDT, se adelantó un proceso de rediseño institucional el cual ya fue aprobado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil y Hacienda Distrital, se encuentra actualmente en la etapa de implementación.

Ciudadano: Oswaldo Cortes

Inquietud: ¿Cuáles serán los retos en turismo de naturaleza para el 2023?

Respuesta: El turismo de naturaleza tiene como reto seguir posicionando a la ciudad la comprensión de los espacios naturales a través de actividades de bajo impacto que permitan a los residentes y turistas acceder a lugares únicos de ciudad mediante acciones como el senderismo en cerros orientales y humedales; es por esto que desde 2019, el Instituto Distrital de Turismo convoca a prestadores de servicios turísticos que operan en los espacios de naturaleza de la ciudad, para ser capacitados a través del proceso de formación a Dinamizadores Ambientales que ofrece la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de la Política Pública de Educación Ambiental.

En 2022, se ha venido trabajando a través de convenios interadministrativos con el Acueducto de Bogotá y el IDRD, en la adecuación de caminos ubicados en los Cerros

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 21 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Orientales de Bogotá, de manera que, para el 2023 se espera avanzar en el posicionamiento de la oferta turística de senderismo de Bogotá.

Página |
PAGE *

Ciudadano: Vladímir Montañez



Inquietud: ¿Qué innovación encontraremos los próximos años en cuestión de desarrollo turístico en Colombia?

Respuesta: El documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, plantea la necesidad de “Consolidar los modelos de bioeconomía y turismo incluyentes, basada en el conocimiento y la innovación”, en el marco de la cual se hace énfasis la importancia de trabajar por un turismo sostenible e incluyente, con énfasis en el turismo de naturaleza a partir de la riqueza natural del país; en este sentido, es preciso intuir que a nivel nacional, se desarrollarán estrategias de innovación que propendan por la sostenibilidad del sector y el posicionamiento del turismo de naturaleza.

Ciudadano: Chris Alejandro Heredia Martínez

Inquietud: ¿Qué estrategias se implementarán para el desarrollo LGBTIQ+ en materia de turismo?

Respuesta: Para el producto LGBTI en la ciudad de Bogotá, se vienen adelantando acciones de promoción y fortalecimiento de experiencias de ciudad tales como la nueva actualización de la guía de turismo LGBTI de Bogotá y la cual recoge la principal oferta de la ciudad, sin dejar de lado esas nuevas variables que van surgiendo fruto del desarrollo o especialización de la oferta o de la implementación de acciones del equipo de producto turístico, las cuales, están orientadas a que los escenarios con vocación turística de la ciudad, sean accesibles a toda la población mediante experiencias que inviten a que tanto

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 22 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

los turistas de esta comunidad, como los que no, puedan disfrutar del destino encontrando ofertas novedosas con enfoque diferencial.

Página |
PAGE *

Ciudadano: Camilo Andrés Huertas Niviayo

Inquietud: ¿Cuáles serán los retos de la administración distrital en materia turística para el 2023?

Respuesta: Para 2023 se espera iniciar la implementación de la Política Pública Distrital de Turismo: Bogotá destino Turístico Sostenible e Inteligente 2022-2032, la cual proveerá a la ciudad de un marco estratégico de acción a largo plazo, que permita el fortalecimiento del sistema distrital de turismo y que con ello se pueda potenciar el desarrollo económico y social de los sectores, territorios y poblaciones relacionados con el turismo.



En lo relacionado con la entrega de estímulos e incentivos desde el FONDETUR se espera otorgar más de 1300 millones a través de convocatorias públicas que impacten de manera positiva a los actores del turismo en la ciudad de Bogotá.

Ciudadano: Claudia Vásquez

Inquietud: ¿Qué estrategias se están implementando para garantizar mayor participación de mujeres y jóvenes en los programas dirigidos a estos?

Respuesta: Atendiendo a la necesidad de generar empleos para los jóvenes, el Instituto Distrital de Turismo creó el programa “Anfitriones Locales de Turismo” que tiene como objetivo el desarrollo de la cultura y sostenibilidad turística de Bogotá, a través del fortalecimiento de la promoción y apropiación de las localidades como destinos turísticos, con el fin de complementar el sistema turístico de la ciudad e incentivar la generación de empleo juvenil, reduciendo las brechas socioeconómicas.

El desarrollo del programa tiene cinco etapas:

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 23 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Página |

PAGE *

- Alistamiento del programa: se compone de actividades como la búsqueda de recursos, alianzas interinstitucionales y la formulación del programa con un mayor nivel de detalle.
- Formación: se definen y ejecutan las actividades de nivelación y de fortalecimiento de competencias de los jóvenes participantes. Este proceso tiene como principal insumo el levantamiento de información asociada a la cartografía social.
- Levantamiento de información: se desarrolla un proceso de caracterización social de personas, organizaciones e iniciativas locales, que permite establecer aspectos conexos al turismo y la estructuración de rutas locales.
- Acompañamiento: se desarrolla un esquema de acompañamiento a los jóvenes por parte del IDT, así como de la articulación con actores institucionales aliados para garantizar la integralidad del acompañamiento.
- Ejecución: consta de la implementación de las acciones en el nivel local, las cuales están articuladas a las estrategias del IDT.



Por otro lado, es preciso informar que, el equipo territorial se cuenta con un referente que actúa como enlace para posicionar los programas del instituto con enfoque de equidad de género, proceso de paz, indígenas, raizales y palanqueros; un referente de comunidades, un enlace de comunidades afro y una referente joven.

Para el año 2023, el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, planea desarrollar 1 una convocatoria pública que promueva la vinculación de proyectos e iniciativas liderados por mujeres, jóvenes, campesinos y otros grupos comunitarios.

Ciudadano: Lady Loana Castro Estrada

Inquietud: ¿Cómo están favoreciendo las oportunidades laborales en la industria del turismo para los jóvenes?

Respuesta: Atendiendo a la necesidad de generar empleos para los jóvenes, el Instituto Distrital de Turismo creó el programa “Anfitriones Locales de Turismo” que tiene como objetivo el desarrollo de la cultura y sostenibilidad turística de Bogotá, a través del fortalecimiento de la promoción y apropiación de las localidades como destinos turísticos,

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 24 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

con el fin de complementar el sistema turístico de la ciudad e incentivar la generación de empleo juvenil, reduciendo las brechas socioeconómicas.

Página |
PAGE *

El desarrollo del programa tiene cinco etapas:



- Alistamiento del programa: se compone de actividades como la búsqueda de recursos, alianzas interinstitucionales y la formulación del programa con un mayor nivel de detalle.
- Formación: se definen y ejecutan las actividades de nivelación y de fortalecimiento de competencias de los jóvenes participantes. Este proceso tiene como principal insumo el levantamiento de información asociada a la cartografía social.
- Levantamiento de información: se desarrolla un proceso de caracterización social de personas, organizaciones e iniciativas locales, que permite establecer aspectos conexos al turismo y la estructuración de rutas locales.
- Acompañamiento: se desarrolla un esquema de acompañamiento a los jóvenes por parte del IDT, así como de la articulación con actores institucionales aliados para garantizar la integralidad del acompañamiento.
- Ejecución: consta de la implementación de las acciones en el nivel local, las cuales están articuladas a las estrategias del IDT.

Por otro lado, es preciso informar que, el equipo territorial se cuenta con un referente que actúa como enlace para posicionar los programas del instituto con enfoque de equidad de género, proceso de paz, indígenas, raizales y palanqueros; un referente de comunidades, un enlace de comunidades afro y una referente joven.

Ciudadano: Diego Fernando Apolinar Martínez

Inquietud: ¿Cómo se ha modernizado la entidad en materia tecnológica?

Respuesta: En el 2022 en materia de tecnología se realizaron diferentes actividades para modernizar el Instituto:

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 25 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Página |
PAGE |*

- Con el cambio de sede se permitió que el cableado estructurado pase a categoría c6 que permite una mejor transmisión de la señal y reduce la atenuación.
- Se adoptó el protocolo IPV6, lo que hace que la navegabilidad y el desempeño de la red mejore.
- Debido al cambio de protocolo de comunicación, se hizo un balanceo de la carga de navegabilidad al crear varias Blanes para atender la demanda de navegación, diferenciando en principio 3 grupos, dos para usuarios y uno para la gestión de servidores; esto nos soluciona el problema de que se acaben las direcciones IP y se agilice la navegación.
- En cuanto a los sistemas de información, se continuaron haciendo desarrollos para que la comunicación con Bogadita sea mejor y para solucionar problemas de los usuarios en general.

Ciudadano: Miguel Acosta



Inquietud: Ofrezco contar mi experiencia de gratitud y compromiso en la ejecución de la convocatoria turismo desde lo local.

Respuesta: En nombre del Instituto Distrital de Turismo y el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá– FONDETUR agradecemos su disposición y compromiso en la ejecución de la convocatoria de la cual fue beneficiario. En caso de presentar dudas favor comunicarse al correo electrónico fondetur@idt.gov.co.

Ciudadano: Blanca Lucia Salazar

Inquietud: ¿Qué hay para el 2023 en especial temas para mujeres?

Respuesta: Desde el Instituto Distrital de Turismo llevamos toda la oferta institucional a las 20 localidades de Bogotá; con el objetivo de apoyar los diferentes emprendimientos y acciones relacionadas en materia de turismo, la entidad ofrece acompañamiento técnico las siguientes áreas:

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 26 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		



- **Desarrollo Empresarial:** A través de los profesionales encargados se realiza la asesoría técnica para enfocar las proyecciones de los emprendimientos y formalizarlos ante la Cámara de Comercio y queden legalmente constituidos, acto seguido se gestionan articulaciones con los actores de la cadena de valor del turismo para promocionar y dar a conocer sus servicios y productos.
- **Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá Fondera:** El objetivo de este fondo es construir y promocionar las convocatorias para apoyar económicamente las diferentes propuestas en materia de turismo de las agencias de viajes, operadores turísticos, alojamientos, gastronómicos entre otros, con ello se fortalecen los emprendimientos formalizados volviéndose más competitivos en el mercado.
- **Gestión Territorial:** equipo encargado de llevar la oferta institucional a toda Bogotá, asesorando a la comunidad y empresarios en materia de turismo, acompañándolos en el proceso para lograr el objetivo de posicionarlos en el mercado.
- **Producto Turístico:** Este equipo profesional se enfoca en trabajar con las propuestas de la comunidad identificada y caracterizada por el área de gestión territorial, revisando cada propuesta y proyectándola de la mejor manera para transformar la idea de negocio en una empresa consolidada en el sector turismo.

Actualmente, estamos trabajando en la planificación de las acciones a desarrollar en la vigencia 2023, de manera que la invitamos a consultar la página web <https://www.idt.gov.co/> y <https://www.idt.gov.co/es/fondetur> para estar al tanto de los diferentes programas y convocatorias que se lleven a cabo durante el próximo año.

Ciudadano: Herman Alexander Molina Verja

Inquietud: ¿Por qué ciertos programas se tiene para ciertas localidades, como se priorizan?

Respuesta: Dentro de los parámetros que establece el Plan Distrital de Desarrollo, que propende por el fortalecimiento de la cadena productiva del sector turístico en la ciudad, en sus 20 localidades, desde el Instituto Distrital de Turismo hemos encontrado que cada localidad tiene una dinámica distinta en materia de turismo; en este sentido, el desarrollo de los programas que se direccionan a las diferentes localidades se establece en función

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 27 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

de sus dinámicas y su vocación turística. No obstante, es preciso indicar que el IDT cuenta con un promotor de gestión turística local, que actúa como enlace de cada una de las 20 localidades de la ciudad, para atender y orientar las necesidades e iniciativas que en materia turística puedan surgir desde cada uno de los territorios locales.

Ciudadano: Helbert García Herrera

Inquietud: ¿De qué forma están promocionando los nuevos emprendimientos de la cadena Turística para que sean visibles a nivel local, nacional e internacional?

Respuesta: Desde la Subdirección de Mercadeo, del Instituto Distrital de Turismo, se ejecutan estrategias de promoción donde participan activamente empresarios de la ciudad:



- Plan Bogotá: permite a los empresarios incorporar sus ofertas y a los usuarios hacer reservas de bienes y servicios. <https://planbogota.bogotadc.travel/>

Ciudadano: Ricardo Montenegro Vásquez

Inquietud: ¿Cuáles son los planes programas y proyectos a realizar en 2023?

Respuesta: Para 2023 se espera iniciar la implementación de la Política Pública Distrital de Turismo: Bogotá destino Turístico Sostenible e Inteligente 2022-2032, la cual proveerá a la ciudad de un marco estratégico de acción a largo plazo, que permita el fortalecimiento del sistema distrital de turismo y que con ello se pueda potenciar el desarrollo económico y social de los sectores, territorios y poblaciones relacionados con el turismo.

Actualmente, estamos trabajando en la planificación de las acciones a desarrollar en la vigencia 2023, de manera que la invitamos a consultar la página web <https://www.idt.gov.co/> para estar al tanto de los diferentes programas y convocatorias que se lleven a cabo durante el próximo año.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 28 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

En el marco de la estrategia de mercadeo de Bogotá como destino turístico, para la vigencia 2023 se destaca el despliegue de una campaña local con un enfoque de destino turístico inteligente. La puesta en marcha del portal Plan Bogotá con funcionalidad transaccional. La participación y/o desarrollo de eventos relevantes para el sector como ATTA, Mundial de Tejo, Encuentro de la Red inteligente y Rumbo. Por último, también se desarrollarán proyectos de comercialización que favorezcan a los empresarios del sector turismo de la ciudad, entre otros.

Ciudadano: José Gabriel Mesa Rodríguez



Propuesta: Unión patrimonio, turismo

Respuesta: Bogotá es reconocida como un espacio de confluencia cultural e Histórica gracias a su gran oferta de espacios y eventos para estos fines. Las actividades y agenda en torno del arte urbano, las galerías, el teatro, el grafiti, las artes plásticas, la danza, la literatura y la música, convierten a Bogotá en un referente propicio para una demanda turística con especiales intereses o sensibilidad cultural.

Desde el Instituto Distrital de Turismo, se reconoce la disposición de Bogotá de potencializar su oferta en torno a las artes, su infraestructura como lugar propicio para la creación y promoción de todo tipo de manifestaciones culturales que preservan el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

En este sentido, desde hace varios años, el Instituto Distrital de Turismo ha venido trabajando en el desarrollo y posicionamiento del producto turístico Ruta Leyenda El Dorado como el primer producto turístico con alcance regional, ya que integra atractivos relacionados con la cultura Muisca de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca y Boyacá.



Entre otras acciones para fortalecer este producto turístico, en 2022 se llevó a cabo un diplomado virtual en apropiación de la cultura Muisca dirigido a las personas pertenecientes a la cadena de valor del turismo, de los municipios que hacen parte de la Ruta Leyenda El Dorado, a través del cual se logró la certificación de 143 personas de Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 29 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Página |

PAGE *

Actualmente, se cuenta con la página web del producto disponible para el público, <https://www.bogotadc.travel/es/ruta-leyenda-el-dorado/inicio> donde los usuarios pueden revisar las diferentes rutas disponibles y a su vez realizar la reserva de los diferentes paquetes turísticos disponibles ofertados por parte de los prestadores de servicios turísticos registrados en la plataforma Plan Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
Informe	Página:	Página 30 de 31		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Página |
PAGE *

Agradecimientos

Respetados ciudadanos y ciudadanas, es de nuestro total agrado responder a sus preguntas, esperamos que estas respuestas sean de todo su interés. El sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, resalta la participación que tuvieron en la Audiencia Sectorial de Rendición de Cuentas y el control social ejercido a la gestión realizada. Deseamos recordarles que según lo mencionado en el presente documento, contamos con una oferta institucional creada desde la identificación de necesidades expuestas por ustedes en diversos espacios de participación y construcción ciudadana. Les invitamos a visitar nuestras redes sociales y ser partícipes de la Bogotá que estamos construyendo:

- **Instagram:** @deseconomicobog, bogota_turismo, ipesbogota
- **Facebook:** DesEconomicoBog, IDTBogota, ipesbogota1
- **Twitter:** @DesEconomicoBog, @IDTBogota, @IPESBogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
	Versión:	1
	Fecha:	Marzo 2019
Informe	Página:	Página 31 de 31
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero

